



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO**

**DOOTSM-04-08-E-AR-140/2015-PRO**

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE REUNIÓ EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DEL AREA RURAL, UBICADOS LA DIRECCION OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL CENTRO, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO; ING. ADOLFO A. FERRER AGUILAR EN SU CARÁCTER DEL SUBDIRECTOR DEL AREA RURAL, ING. ALBERTO MORALES SANCHEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL H. AYUNTAMIENTO; C. EDEL USCANGA SOSA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL DE LA EMPRESA COTAVI, S.A. DE C.V..

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 PARRAFO III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 140 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA TERCERA PARRAFO CUATRO DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

**I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.**

No. DE CONTRATO	DOOTSM-04-08-E-AR-140/2015-PRO
FECHA DE FORMALIZACION	21 DE SEPTIEMBRE DE 2015
OBJETO DEL CONTRATO	K-390.-CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA TIPO REGIONAL, ESC. PRIM. ESTADO DE MÉXICO
MONTO ORIGINAL DE CONTRATO	\$438,477.90
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	38 DÍAS NATURALES
FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2015

**II.-MODIFICACIONES.**

MONTO REAL EJERCICIO	\$368,996.78
FECHA DE INICIO REAL	24 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACION REAL	09 DE NOVIEMBRE DE 2015



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO**

**DOOTSM-04-08-E-AR-140/2015-PRO**

III.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR H. AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

No. de Estimación	Periodo	MONTO ESTIMADO	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	AMORTIZACION ACUMULADA
1 (UNO) TRABAJOS EJECUTADOS	24 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2015	\$247,642.59		
2 (DOS) CANTIDADES ADICIONALES	16 E OCTUBRE AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2015	\$69,039.12		
TOTALS				

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN: 1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO; Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 141 DEL REGLAMENTO Y EN SU CASO EL ARTICULO 57 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO

No. de Estimación	Periodo	MONTO ESTIMADO	AMORTIZACION DEL ANTICIPO
3 (TRES) CONCEPTOS NO PREVITO FINIQUITO	16 DE OCTUBRE AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2015	\$52,315.07	
SUB-TOTAL			
		TOTALS	\$368,996.78



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO**

**DOOTSM-04-08-E-AR-140/2015-PRO**

**IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. 1956595 EXPEDIDA POR ACE FIANZAS MONTERREY PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL H. AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL ADMINISTRADOR GENERAL; **C. EDEL USCANGA SOSA** A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE COTAVI, S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACE AL H. AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO DOOTSM-04-08-E-AR-140/2015-PRO ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO**

DOOTSM-04-08-E-AR-140/2015-PRO

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO

ING. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ING. ADOLFO A. FERRER AGUILAR

SUBDIRECTOR DEL AREA RURAL

COTAVI, S.A. DE C.V.

C. EDEL USCANGA SOSA

ADMINISTRADOR GENERAL

ING. ALBERTO MORALES SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRAS

